

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La convocatoria realizada a Programas de Investigación para desarrollarse en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados **aprobado** por **Res. H.C.S. N°. 1347/09** estipula los criterios para la admisión de programas de investigación en esta unidad académica;

Que el artículo 33 del mencionado Reglamento establece que los Programas tendrán una duración de tres años de vigencia y que cumplido ese lapso, podrán continuar funcionando mediando una nueva presentación y su correspondiente evaluación.

Que por Resolución CEA N° 023/2014 se designó a la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación de nuevos programas, integrada por los profesores Dra. Cristina González, Dr. Eduardo Domenech y Dr. Javier Cristiano;

Que la Comisión evaluadora, reunida el dieciocho de marzo del corriente año ha analizado el único programa presentado y recomienda su admisión en el Centro de Estudios Avanzados, según consta en el Acta I que se adjunta a la presente,

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Investigación "Estudios socioantropológicos en instituciones educativas", dirigido por la Mgter. Mónica Maldonado, por el término de tres años a partir del 1° de abril del corriente año.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N° 228

Av. Vélez Sársfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina
Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088
centro@cea.unc.edu.ar

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba